

## ACTA

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los veinte días del mes de mayo del año 2026, siendo las 10:00 Hs., se reúnen en la Sala de Acuerdos, los miembros del Superior Tribunal de Justicia, a los fines de entrevistar personalmente a la Lic. Deborah M. NOGUERA, titular del DNI 36847197, única profesional habilitada en el marco del Concurso Público dispuesto mediante Resolución 1228/25-STJ, para cubrir el cargo de **Subdirector/a de Estadísticas y Soluciones**, dependiente del Centro de Planificación Estratégica, con asiento de funciones en la localidad de Viedma, en el ámbito de la 1ra. CJ.

Se encuentran presentes el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ricardo A. APCARIAN y los Jueces Vocales del STJ, Dr. Sergio M. BAROTTO y Dr. Sergio CECI, con la participación del Sr. Gerente de Gestión Humana, Cr. Ezequiel F. VINCI.

Acto seguido ingresa al recinto la participante, cuya entrevista transcurre con absoluta normalidad.

Luego de las deliberaciones pertinentes y, aplicados los criterios de evaluación previamente acordados, en función de las particularidades del cargo, concluyen los/as magistrados/as en asignar cuarenta (40) Puntos sobre los Cuarenta (40) máximos posibles previstos para esta instancia del concurso.

No siendo para más, proceden los presentes a firmar al pie.

